

BASES

III CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES INVESTIGADORES DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD

2022



UCSC



**UNIVERSIDAD
DE ATACAMA**



Universidad de Concepción



Tabla de contenido

1. OBJETIVO	3
2. DESCRIPCIÓN	3
3. DEFINICIONES	4
4. INSCRIPCIÓN	6
5. CERTIFICACIÓN.....	7
6. COMPETENCIA CIENTÍFICA	9
7. DESCALIFICACIÓN DE LA COMPETENCIA CIENTÍFICA	18
8. PREMIOS.....	19
9. SITUACIONES EXTRAORDINARIAS	20
ANEXOS	21

1. OBJETIVO

El **III Congreso Internacional de Estudiantes Investigadores en Ciencias de la Salud** (de ahora en adelante, COIEICS) tiene por **objetivo principal**: constituir un espacio de difusión del conocimiento científico generado a partir de trabajos de investigación impulsados por estudiantes de pregrado de disciplinas relacionadas con las ciencias de la salud.

2. DESCRIPCIÓN

El **III COIEICS** es un evento de difusión científica a realizarse **entre el 28 de noviembre y 02 de diciembre del año 2022**, organizado por estudiantes y académicos/as de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, Universidad de Atacama y Universidad de Concepción.

El **foco principal** de este congreso es servir como una oportunidad para dar a conocer y discutir sobre el conocimiento científico elaborado a partir de trabajos científicos que hayan sido impulsados por **estudiantes de pregrado en las ciencias de la salud** (por ejemplo, Enfermería, Kinesiología, Medicina, Nutrición y Dietética, Obstetricia y Puericultura, Odontología, Psicología e Ingeniería entre otras). Así también, fortalecer el vínculo entre estudiantes y académicos/as. En la misma línea, esta instancia pretende facilitar la presentación de investigadores/as, equipos de trabajo y líneas de investigación para fomentar la **creación y fortalecimiento de redes de colaboración científica**.

Las actividades derivadas del COIEICS incluirán **seminarios pre congreso, conferencias y mesas redondas** dirigidas a los/as asistentes de este evento, las cuales abordarán temas relacionados con las ciencias de la salud, una **competencia científica** en la que autores/as de trabajos científicos podrán exponer sus investigaciones mediante posters o presentaciones orales, y la publicación en una revista con los resúmenes. En este sentido, es relevante señalar que la versión III del evento se desarrollará en formato híbrido, con sede presencial en la Universidad Católica de la Santísima Concepción - Campus San Andrés, ubicado en la ciudad de



UCSC



Concepción, Región del Biobío en el Sur de Chile.

3. DEFINICIONES

Las presentes definiciones fueron elaboradas por el Comité Científico y serán utilizadas debido a su valor práctico para el entendimiento del diseño e implementación del congreso (ver más adelante).

3.1 Comité Organizador: Comité encargado de elaborar el programa científico, organizar las sesiones, designar a los coordinadores de los talleres, ponentes, etc., y velar por la calidad científica del Congreso.

3.2 Comité Científico: Grupo de académicos y/o profesionales destacados en las diversas áreas y disciplinas participantes del congreso, quienes evaluarán los resúmenes enviados y las exposiciones orales y posters de los trabajos científicos seleccionados.

3.3 Trabajo Científico: Producto del esfuerzo humano obtenido de un conjunto de actividades racionales y precisas que contribuyen al entendimiento de algún fenómeno de la naturaleza.

3.4 Resumen: Formato de envío del trabajo científico para evaluación del comité respectivo y publicación en la revista de resúmenes del COIEICS 2022.

3.5 Modalidad de Presentación: Formatos para la presentación de los trabajos científicos, las opciones son Presentación Oral y Póster.

3.6 Categoría de trabajo: Tipos de trabajos científicos que pueden participar de la competencia científica, las opciones son protocolo o proyecto de investigación, caso basado en la evidencia, estudio cuantitativo, estudio cualitativo y revisión bibliográfica.

3.7 Asistente: Persona natural con derecho a participar como observador de las conferencias,

mesas redondas y competencia científica.

3.8 Autor/a: Persona natural que es estudiante de pregrado y que cumple con los criterios de autoría establecidos por el International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE) (Tabla 1) y que cuenta con al menos un trabajo científico de su autoría aprobado para la competencia científica. Un/a autor/a puede desempeñarse como expositor/a y/o autor/a de correspondencia, no podrán figurar como autor/a los tutores de los estudiantes.

Tabla Nº1. Criterios de autoría según el International Committee of Medical Journal Editors.	
Es considerada autor/a de un trabajo toda persona que:	
I.	Contribuyó sustancialmente a la concepción y diseño del trabajo; o adquirió, analizó e interpretó los datos del trabajo.
II.	Redactó el manuscrito del trabajo o lo revisó críticamente para realizar aportes intelectuales importantes.
III.	Aprobó la versión final y pública del trabajo.
IV.	Está de acuerdo con hacerse responsable de la totalidad del trabajo mediante la resolución de toda pregunta o cuestionamiento relacionado con la precisión e integridad de cualquiera de sus partes.

3.9 Expositor/a: Persona natural que es estudiante de pregrado y que cumple con la definición de autor/a y con derecho a participar como observador de las conferencias, mesas redondas y competencia científica y como presentador/a de un solo trabajo científico de su autoría en la competencia científica, no podrán ser expositores los tutores de los estudiantes.

3.10 Autor/a de correspondencia: Persona natural que es estudiante de pregrado y que cumple con la definición de autor/a y quien se hace responsable de mantener la comunicación con el Comité Científico sobre lo referente a su trabajo científico no podrán figurar como autor/a de correspondencia los tutores de los estudiantes.

3.11 Tutor/a: Persona natural que es académico/a y que brindó orientación los/as autores/as de un trabajo científico, en relación con su concepción, diseño, implementación, análisis de datos, interpretación y/o discusión de sus resultados. El/la tutor/a no podrán figurar como autor/a,

autor/a de correspondencia o expositor. Los/as tutores/as de los trabajos presentados, deben inscribirse como último autor dentro de la ficha, esto para poder emitir el certificado como parte de los equipos de autores.

4. INSCRIPCIÓN

El CONEICS 2022 contempla procesos de inscripción gratuitos y abiertos a toda persona natural que desee participar como asistente, autor/a y/o expositor/a (ver sección de DEFINICIONES), debiendo ser estudiante de pregrado o egresado/a de alguna disciplina de las ciencias de la salud y otras afines.

4.1 Documentos necesarios para la inscripción: La inscripción de autores/as y expositor/a requiere del envío de una declaración de autoría y declaración de tutoría a través del formulario de inscripción de trabajos científicos, las cuales deben ser elaboradas a partir de los documentos modelos disponibles en la página web del COIEICS 2022.

El nombre de los archivos enviados debe seguir el formato que se detalla a continuación:

Para la declaración de autoría, el formato es DA_TÍTULO DEL TRABAJO. Por ejemplo, la declaración de autoría del trabajo científico titulado “Análisis descriptivo de una serie de casos diagnosticados de mediastinitis aguda”, sería DA_ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE UNA SERIE DE CASOS DIAGNOSTICADOS DE MEDIASTINITIS AGUDA.

Para la declaración de tutoría, el formato es DT_TÍTULO DEL TRABAJO. Por ejemplo, la declaración de tutoría del trabajo científico titulado “Análisis descriptivo de una serie de casos diagnosticados de mediastinitis aguda”, sería DT_ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE UNA SERIE DE CASOS DIAGNOSTICADOS DE MEDIASTINITIS AGUDA.

Por último, solo serán considerados válidos los archivos de la declaración de autoría y declaración de tutoría que sean enviados en formato PDF. Dado lo anterior, se sugiere la página

web <https://www.adobe.com/la/acrobat/online/convert-pdf.html> para hacer la conversión del formato a PDF de archivos en formatos distintos.

5. CERTIFICACIÓN

Todo/a asistente, autor/a, expositor/a y tutor/a tiene el derecho a solicitar y recibir un certificado que acredite su participación. Sin embargo, este derecho es considerado válido solo si son cumplidas las condiciones de certificación de la figura correspondiente (ver más adelante).

A continuación se presentan las opciones de certificados que se emitirán:

5.1 Asistente: Para certificar a una persona en calidad de asistente, es necesario que cumpla con los siguientes puntos:

- Se haya inscrito a través del formulario de inscripción de participación disponible en la página web.
- Su inscripción de participación haya sido recibida y aceptada por el Comité Científico, notificándose esto a través de un correo electrónico.
- Haya participado en al menos una actividad del COIEICS 2022, corroborándose esto a través de una lista de asistencia disponible durante el desarrollo de la actividad en cuestión.

5.2 Autor/a: Para certificar a una persona en calidad de autor/a, es necesario que cumpla con los siguientes puntos:

- Se haya inscrito un trabajo científico de su autoría a través del formulario de inscripción de trabajos científicos disponible en la página web.
- Su trabajo científico haya sido aprobado y expuesto apropiadamente en modalidad póster o presentación oral (ver sección de COMPETENCIA CIENTÍFICA).

5.3 Expositor/a: Para certificar a una persona en calidad de **expositor/a**, es necesario que

cumpla con los siguientes puntos:

- Se haya inscrito con un trabajo científico de su autoría a través del **formulario de inscripción de trabajos científicos** disponible en la página web.
- Se haya inscrito como expositor/a en el formulario de inscripción de trabajos científicos;
- Su trabajo científico haya sido aprobado, notificándose esto a través de un correo electrónico;
- Posteriormente a la notificación de aprobación de su trabajo científico, se haya inscrito a través del formulario de inscripción de participación disponible en la página web en caso de no haberse inscrito previamente;
- Su inscripción de participación haya sido recibida y aceptada por el Comité Científico, notificándose esto a través de un correo electrónico; y su trabajo científico haya sido expuesto en la modalidad seleccionada, ya sea en modalidad póster o presentación oral (ver sección COMPETENCIA CIENTÍFICA).

5.4 Tutor/a: Para certificar a una persona en calidad de tutor/a, es necesario que cumpla con los siguientes puntos:

- Se haya inscrito un trabajo científico declarando su tutoría a través del formulario de inscripción de trabajos científicos disponible en la página web.
- Su trabajo científico haya sido aprobado y expuesto apropiadamente en modalidad póster o presentación oral (ver sección de COMPETENCIA CIENTÍFICA).

El **límite máximo** de certificación de **autores/as** será de los **dos primeros trabajos científicos** inscritos y aprobados en orden cronológico. Es decir, una misma persona natural no será certificada por más de dos trabajos científicos de su autoría. Asimismo, el **límite máximo** de certificación de **expositor/a** será de **un solo trabajo científico**, debiendo ser este el primer o segundo trabajo científico inscrito ya probado en orden cronológico. En resumen, un mismo sujeto que se desempeñe como autor/a puede certificarse con cualquiera de las combinaciones contenidas en la **Tabla 2**.

Tabla 2. Posibles combinaciones de certificación de autoría.	
Combinación	Certificación
I.	Autor/a del primer (y único) trabajo científico inscrito y aprobado
II.	Autor/a del primer (y único) trabajo científico inscrito y aprobado Expositor/a del primer (y único) trabajo científico inscrito y aprobado
III.	Autor/a del primer trabajo científico inscrito y aprobado Autor/a del segundo trabajo científico inscrito y aprobado
IV.	Autor/a del primer trabajo científico inscrito y aprobado Autor/a del segundo trabajo científico inscrito y aprobado Expositor/a del primer trabajo científico inscrito y aprobado
V.	Autor/a del primer trabajo científico inscrito y aprobado Autor/a del segundo trabajo científico inscrito y aprobado Expositor/a del segundo trabajo científico inscrito y aprobado

Además, se emitirán los certificados a:

- Integrantes de la Comité Organizador.
- Integrantes del Comité Científico.
- Conferencistas.
- Relatores de Talleres Pre Congreso.
- Asistentes a los Talleres Pre Congreso.

Los certificados serán emitidos de acuerdo a los datos entregados en la ficha de inscripción, no existiendo instancias para su modificación.

Los certificados deberán ser descargados desde la página web del congreso y no serán enviados de manera ni masiva.

6. COMPETENCIA CIENTÍFICA

La competencia científica consistirá en una **serie de exposiciones de trabajos científicos** previamente aprobados por el Comité Científico, los cuales serán expuestos durante las jornadas

del 28 de noviembre al 02 de diciembre de 2022. Las modalidades de exposición de los trabajos científicos de esta competencia serán en póster y presentación oral (ver más adelante). A continuación se detalla el proceso de inscripción de trabajos.

6.1 Inscripción, evaluación y confirmación de aceptación de trabajos científicos

El calendario del proceso se muestra a continuación:

Etapas del proceso	Fecha
Recepción de resúmenes	Desde el 29 de agosto hasta el 25 de septiembre
Evaluación de los resúmenes del Comité Científico	Desde el 26 de septiembre hasta el 07 de octubre
Comunicación de aceptación de resúmenes y correcciones.	Desde el 11 al 14 de octubre
Envío de resúmenes corregidos según retroalimentación del Comité Científico	Hasta el 21 de octubre
Publicación del programa de presentaciones orales y posters	31 de octubre

Los datos requeridos para la inscripción de cualquier trabajo científico se muestran en la **Tabla 3**, los cuales deberán ser ingresados en el **formulario de inscripción de trabajos científicos** disponible en la página web.

Además, será solicitado a los/as autores/as explicitar en dicho formulario su **modalidad de exposición deseada** (póster o presentación oral) y su autorización para la publicación del resumen de su trabajo científico en la revista **de resúmenes** del congreso.

Tabla N°3. Datos requeridos para la inscripción de trabajos científicos.
Autores/as: datos de cada uno de los autores.
Nombre completo
Rol único nacional (R.U.N.) o DNI
Afiliación institucional (Universidad)
Carrera
Expositor/a
Nombres de publicación de todos los/as autores/as ¹
Autor/a de correspondencia
Declaración de autoría
Correo electrónico de cada autor/a



Tutor/a Nombre completo Rol único nacional (R.U.N.) o DNI Afilación institucional Declaración de tutoría Correo electrónico
Trabajo científico Categoría (protocolo o proyecto de investigación, caso basado en la evidencia, estudio cuantitativo, estudio cualitativo o revisión bibliográfica) Resumen no debe superar las 300 palabras y debe incorporar: Título (no superar las 15 palabras) Introducción o descripción Objetivo y/o hipótesis Material y métodos Resultados (no incluir este punto si es proyecto de investigación) Conclusiones (no incluir este punto si es proyecto de investigación) Palabras claves MeSh: mínimo de 3 y máximo de 5

¹ Opciones de nombres de publicación a partir de nombres completos, ver tabla N°4.

Ante cualquier eventualidad o circunstancia que impida o dificulte llenar uno de los campos relacionados con la identificación personal de los/as autores/as o del/la tutor/a (por ejemplo, no poseer rol único nacional), al final del formulario de inscripción se dispondrá de un espacio para realizar **observaciones** que serán evaluadas por el Comité Científico para efecto de la aceptación o rechazo de la inscripción.

Todo trabajo científico inscrito para la competencia científica debe ser **inédito**.

Se sugiere que todos los trabajos científicos que deseen ser inscritos cumplan con las normas de elaboración de reportes científicos de la Declaración de Helsinki y del ICMJE de la *World Medical Association*, cuya traducción al español puede revisarse a través del siguiente link: <http://www.icmje.org/recommendations/translations/spanish2016.pdf>. Por otra parte, se recomienda que la autoría de los trabajos científicos considere **un tope máximo de seis autores/as**.

Para orientar el llenado del nombre de publicación, se disponen ejemplos en la **Tabla N°4** y se facilita la siguiente lectura sobre la normalización de firma en publicaciones científicas a través del siguiente link: https://biblioteca.ulpgc.es/normalizar_firma. Se recomienda preferir el nombre de publicación más único posible para prevenir ambigüedades de autoría.

Tabla N°4. Posibles nombres de publicación a partir de nombres completos.	
Nombre completo	Nombre de publicación
Juan Pablo Pérez González	Pérez J Pérez JP Pérez-González JP*
Carolina Ana de la Fuente Martínez	de-la-Fuente C de-la-Fuente CA de-la-Fuente-Martínez CA*
Dolores del Carmen Morales Muñoz	Morales D Morales DC Morales-Muñoz DC*
*Nombre de publicación recomendado.	

El Comité Científico evaluará el resumen de cada trabajo científico inscrito y su aceptación o rechazo para participar en la competencia científica será establecido a partir de la aplicación de una pauta de evaluación según la categoría del trabajo.

En el caso de que los/as autores/as de un trabajo científico inscrito y aprobado hayan seleccionado la modalidad de exposición tanto en póster como presentación oral, será el Comité Científico quien decidirá qué tipo de modalidad de exposición definitiva que le corresponderá a tal trabajo científico.

6.2 Categorías de trabajos científicos: Las distintas categorías de los trabajos científicos se exhiben en la **Tabla N°5**. Si el trabajo científico es inscrito en una **categoría inadecuada**, esto conllevará al **rechazo** de su inscripción.

Tabla N°5. Categorías de los trabajos científicos.	
Categoría	Definición
Protocolo o proyecto de	Diseño de un proceso de creación de conocimiento Científico que todavía no ha sido implementado.



investigación	
Caso basado en la evidencia	Investigación en profundidad realizada sobre un sujeto, grupo de personas o comunidad que se sustente en la evidencia desde el paradigma de las ciencias de la salud basadas en la evidencia.
Estudio cuantitativo	Investigación basada en el uso de técnicas estadísticas, matemáticas o computacionales.
Estudio cualitativo	Investigación basada en la recolección de datos no numéricos.
Revisión bibliográfica	Síntesis del conocimiento publicado disponible en torno a un tema específico.

6.3 Resúmenes de trabajos científicos: Durante el llenado del formulario de inscripción de trabajos científicos, los/as autores/as deben escribir un **resumen** que cumpla con las siguientes indicaciones mínimas:

Todos los resúmenes deben extenderse hasta un máximo de **300 palabras** sin considerar los encabezados de cada sección (título, introducción, objetivo, Hipótesis (si corresponde), material y métodos, resultados y conclusiones), palabras del título ni palabras claves.

- El título debe extenderse hasta un máximo de **15 palabras y no incluir siglas**.
- Los resúmenes de los trabajos científicos inscritos deben incluir las secciones **título, introducción, objetivo, material y métodos, resultados y conclusiones**.
- Los resúmenes de los trabajos científicos inscritos en la categoría “protocolo o proyecto de investigación” sólo debe considerar **título, introducción, objetivo, material y métodos**. Además, deben incluir su/s **hipótesis (si corresponde)** en la sección objetivos.
- El resumen de los trabajos científicos inscritos en la categoría “caso basado en la evidencia” debe incluir las secciones señaladas en la **Tabla 6** dentro de los campos del formulario de inscripción.
- Todos los resúmenes deben incluir **desde tres hasta cinco palabras clave en inglés**, utilizando solo descriptores disponibles en el tesoro *Medical Subject Headings* (MeSH) de la *National Library of Medicine* (<https://meshb.nlm.nih.gov/search>).

Los resúmenes finales de los trabajos seleccionados (con correcciones incorporadas en caso de haberlas generado la evaluación del Comité Científico), deben ser enviados a más tardar el día **21 de octubre**, para efectos de ser incorporados en la revista del congreso y en la publicación del programa de presentaciones orales y posters.

Tabla N°6. Secciones del resumen de los trabajos científicos inscritos en la categoría “caso basado en la evidencia” que deben incluirse en el llenado de los campos del formulario de inscripción.	
Formulario	Secciones
Título	Título
Introducción	Descripción del caso de estudio, diagnóstico, problema y/o necesidades



Objetivo e hipótesis (si corresponde)	Objetivo general
Material y métodos	Valoración, intervención, procedimientos, exámenes o Propuesta de Intervención basada en la evidencia
Resultados	Resultados
Conclusiones	Conclusiones

El **incumplimiento** de cualquiera de las indicaciones anteriores para los resúmenes conllevará al **rechazo** de la inscripción del trabajo científico.

6.4 Exposición de trabajos científicos: La **exposición** de un trabajo científico inscrito y aprobado depende de la participación del/la expositor/a según modalidad de exposición, es decir, póster o presentación oral, y el cumplimiento de aspectos técnicos (ver más adelante). Tanto la **participación efectiva** del/la expositor/a como el **total cumplimiento** de los aspectos técnicos de la exposición son requisitos obligatorios para considerar que un trabajo haya sido **expuesto apropiadamente**.

6.5 Modalidad Exposición Póster: En el caso de la modalidad de exposición en póster, esta será en formato digital y se exige que el/la expositor/a se encuentre **presente activo en el chat o foro de preguntas**, desde el inicio hasta el final de un horario de establecido y notificado por el Comité Científico en la plataforma virtual donde será realizada la exposición de los posters. Durante este horario pueden ser realizadas preguntas por cualquier persona acerca del trabajo científico en exposición, a las cuales el/la expositor/a deberá **dar respuesta** a través de un chat que será dispuesto para tal efecto. Se considerará que el/la expositor/a tuvo una **participación efectiva** solo si cumple con lo señalado anteriormente.

En cuanto a los **aspectos técnicos** de esta modalidad de exposición, todo póster debe cumplir con las siguientes características:

- Ser auto explicativo
- Agregar abstract o resumen en idiomas español e inglés.
- Archivo en formato PDF
- Dimensiones: 90 cm de ancho y 120 cm de alto
- Fuente: Arial o Times New Roman
- Título: tamaño de fuente 80 e idéntico al presentado en el resumen correspondiente
- Autores/as y afiliaciones institucionales: tamaño de fuente 50
- Subtítulos: tamaño de fuente 60

- Texto: tamaño de fuente entre 35 y 40
- Referencias: tamaño de fuente 20 y ubicadas en la parte inferior
- Incluir un código QR para poder visualizarlo con un scanner

Se sugiere preferir el uso de **figuras, gráficos y tablas** en vez de texto cuando sea posible. Además, se recomienda utilizar Windows® Power Point para la confección del póster.

Una vez que se notifique la aprobación del trabajo científico inscrito y su modalidad de exposición en póster, los/as autores/as tendrán un plazo de **7 días calendario (hasta 21 de octubre)** para hacer envío del archivo según instrucciones que serán entregadas por el Comité Científico.

Todo póster será visible desde la página web del COIEICS 2022 y tanto los aspectos técnicos como su contenido serán evaluados por dos integrantes del Comité Científico.

6.6 Modalidad Exposición Oral: En el caso de la modalidad de presentación oral, se exige que el/la expositor/a se encuentre **presente en formato presencial o a distancia sincrónicamente** desde el inicio hasta el final de un horario establecido y notificado por el Comité Científico en la plataforma virtual y presencial en el lugar del evento, donde serán realizadas las exposiciones de las presentaciones orales. Durante este horario será reproducida una grabación en video realizada por el/la expositor/a consistente en la exposición de su trabajo científico. Una vez finalizada la grabación, el/la expositor/a deberá **responder sincrónicamente** a una o varias preguntas acerca de su trabajo científico emitidas por un par de integrantes del Comité Científico durante un tiempo aproximado de 5 minutos. Estas preguntas serán respondidas solo por el /la expositor/a de acuerdo a la modalidad de asistencia que ha elegido (presencial o a distancia). Se considerará que el/la expositor/a tuvo una **participación efectiva** solo si cumple con lo señalado anteriormente.

En cuanto a los **aspectos técnicos** de esta modalidad de exposición, toda grabación de video de presentación oral debe cumplir con las siguientes características:

- Archivo en formato .MP4 o .WMV.
- Incluir subtítulos en idioma inglés en el color más visible posible (usar editor de video

que no genere marca de agua).

- Calidad del vídeo y resolución: HD (720 p), 1280 x 720.
- Duración máxima de 8 minutos.
- La primera diapositiva debe contener:
 - Título idéntico al presentado en el resumen correspondiente.
 - Nombres de publicación de los/as autores/as.
 - Nombre de publicación del/la expositor/a destacado con un asterisco.
 - Afiliación institucional de los/as autores/as.
 - Identificación mediante logos y/o nombres de las instituciones a las que están afiliados/as los/as autores/as y encabezado que indique la versión del Congreso.
- La duración de la transición de la primera diapositiva debe ser de 20 segundos, considerando la presentación del/la expositor/a, autores/as y título.
- La última diapositiva debe ser idéntica a la primera diapositiva.

Se recomienda utilizar Windows® PowerPoint para la grabación del vídeo (tutorial: <https://www.youtube.com/watch?v=1exQ4lcK6TA>).

Una vez que se notifique la aprobación del trabajo científico y su modalidad de exposición en presentación oral, los/as autores tendrán un plazo de **7 días calendario** para hacer envío del archivo de vídeo y un archivo de respaldo en formato PPT que incorpore las correcciones, comentarios y sugerencias que serán entregadas por el Comité Científico en su evaluación.

Tanto los aspectos técnicos como el contenido de toda presentación oral serán evaluados por dos integrantes del Comité Científico.

7. DESCALIFICACIÓN DE LA COMPETENCIA CIENTÍFICA

El incumplimiento de las condiciones para la participación efectiva del/la expositor/a y de los aspectos técnicos representan causales de descolocación automática de la competencia científica.



UCSC



8. PREMIOS

A partir de la evaluación del **Jurado**, será premiado el mejor trabajo científico por cada categoría y modalidad de exposición, considerando que los/as estudiantes de pregrado y egresados/as competirán exclusivamente entre sus pares.

Además, se premiará con una mención honrosa el póster más visitado y/o comentado en el foro en el espacio virtual definido



9. SITUACIONES EXTRAORDINARIAS

En el caso de que un/a expositor/a esté imposibilitado/a de acudir en el horario establecido a la exposición de su trabajo científico, esto debe ser comunicado a la dirección de correo electrónico coieics@ucsc.cl con al menos 48 horas de anticipación para cambiar de expositor/a o coordinar un nuevo horario, de lo contrario el trabajo científico será descalificado de la competencia científica.

Ante cualquier otra dificultad o problema durante el transcurso del congreso, se sugiere contactar a Comité Organizador, a través de la dirección de correo electrónico coieics@ucsc.cl



UCSC



ANEXOS

Ejemplo Formato de Certificado



Congreso Internacional de
Estudiantes Investigadores
en Ciencias de la Salud



UCSC



Universidad
de Concepción



UNIVERSIDAD
DE ATACAMA
INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CERTIFICADO

Se otorga el presente certificado a

Por su participación en el
Congreso Internacional de Estudiantes Investigadores en Ciencias de la Salud
Realizado el xx de xx de 2022

Concepción xx de xx de 2022

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

COIEICS